256-1-2025

El JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué, **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL",** identificado con NIT No. 900.224.004-6, representada legalmente por **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 68.305.672 Expedida en Tame, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, Nit:860.009.578-6, Póliza No. 57-46-101008158, Anexo -4, que garantiza **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD DE LOS BIENES** según coberturas que amparan el Contrato de Prestación de Servicios N. 105 de 2025. Cuyo objeto es: "**APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA".**

Que según Otrosí No. 2 de Adición y Prorroga de fecha 18 de agosto de 2025, se actualizan las vigencias de las garantías así:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/02/2025	27/03/2026	$4.467.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/02/2025	27/03/2026	$4.467.500,00
CALIDAD DE LOS BIENES	27/02/2025	27/03/2026	$4.467.500,00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Johan Sebastián Macias	Profesional de Apoyo CPS-266-2025	
Revisó y Aprobó:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101008158	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	27	02	2025	00:00	27	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	NIT: 900.224.004-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 NRO. 14 - 19 SUCRE	TAME, ARAUCA	3105948053

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TAME	NIT: 800.102.801-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 15 NRO. 14 - 20	TAME, ARAUCA	8886129

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 105-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCION INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCION, PROTECCION, ATENCION Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	27/02/2025	27/03/2026	$4,467,500.00	$4,467,500.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/02/2025	27/03/2026	$4,467,500.00	$4,467,500.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/02/2025	27/03/2026	$4,467,500.00	$4,467,500.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE ACUERDO ADICION Y PRORROGA No 02 DEL 18 DE AGOSTO DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******13,218.00	$ *******4,000.00	$ *******3,271.00	$ **********20,490.00	$ *******13,402,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA JOSE MOLANO Y SEGUROS LTDA	143719	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101008158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101008158	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2025	27	02	2025	00:00	27	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	NIT: 900.224.004-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 NRO. 14 - 19 SUCRE	TAME, ARAUCA	3105948053

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TAME	NIT: 800.102.801-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 15 NRO. 14 - 20	TAME, ARAUCA	8886129

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 105-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCION INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCION, PROTECCION, ATENCION Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	27/02/2025	27/12/2025	$4,467,500.00	$3,000,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/02/2025	27/12/2025	$4,467,500.00	$3,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/02/2025	27/12/2025	$4,467,500.00	$3,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE ACUERDO ADICION Y PRORROGA No 02 DEL 18 DE AGOSTO DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *******13,402,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA JOSE MOLANO Y SEGUROS LTDA	143719	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

57-46-101008158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA